

EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 24 de Octubre de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.908

SIN SALIDA

No de otro modo puede calificarse la situación parlamentaria que se ha creado en el Congreso, como consecuencia del debate sobre los suplicatorios.

Suscitado el conflicto por el Gobierno, al adquirir la lucha el carácter general que reviste en este momento, es de temer que vuelvan las cosas a la situación que tenían antes del 12 de Julio, y que entonces se reconoció por todos como poco satisfactoria.

No ha podido alegarse por ninguno de los oradores que hasta ahora han defendido el criterio del Gobierno, sin exceptuar al propio presidente del Consejo, razón alguna en abono de la interpretación restrictiva que se quiere dar al acuerdo tomado en aquella fecha.

Y al plantearse así la cuestión, ha resultado, por derivación inevitable del debate, que a la hora presente se ha perdido ya de vista el origen del conflicto, y en vez de discutirse el conflicto, se discute el conflicto. Y en vez de discutir el conflicto, se discute el conflicto. Y en vez de discutir el conflicto, se discute el conflicto.

Aunque otra cosa parezca a los que en el ardor de la pelea solo aspiran a derribar al Gobierno, el terreno en que actualmente está planteada la contienda, ofrece a éste posición mucho más fuerte y defendible que la que tenía mientras el debate se mantuvo concretamente dentro de la causa primitiva y única del conflicto.

Y la razón, a poco que se medite sin dejarse influir de espíritu opositorista, aparece con toda claridad.

Es evidente que se había llegado a producir en la opinión, aun dentro del mismo Congreso, verdadero disgusto por la muralla infranqueable que encontraban los tribunales, siempre que se trataba de procesar a algún diputado. Consecuencia de este estado de opinión fué el debate sobre el suplicatorio para procesar al señor Bañón, en el cual los amigos del señor Romero Robledo sostuvieron tesis parecidas a la que ahora sustenta su jefe, a pesar de lo cual la Cámara, en votación ordinaria, concedió autorización para el procesamiento.

Vino después el acuerdo de denegar todos los suplicatorios pendientes, a condición de que no hubiera entre ellos ninguno motivado por supuestos delitos que no tuvieran relación con la política, y cuando por virtud de este acuerdo se había llegado a conseguir que para lo sucesivo se comprometiera la Cámara, no a concederlos todos ni a negarlos todos, sino a dar su opinión en uno u otro sentido, en vez de dejar incontestadas, como se venía haciendo, las peticiones de autorización, el criterio opuesto a toda equidad con que el Gobierno pretende interpretar dicho acuerdo, da lugar al presente conflicto y a que alejado de su verdadero punto el debate, se encuentre éste en la misma situación que en las sesiones anteriores al 12 de Julio.

Estrechado el primer día de la discusión por el Sr. Azcárate, no pudo el Gobierno encontrar explicación satisfactoria para su criterio, el cual de tal modo resultaba injustificado, que dio lugar al rumor de que el señor Maura lo había tomado como pretexto para dejar el poder.

A este punto circunscrita la discusión, no hubiera alcanzado el señor Maura el éxito oratorio del sábado último, no obstante sus grandes dotes para entusiasmar a la mayoría. Y bien pudo hacerse esta observación cuando frente al Sr. Azcárate tuvo que sostener el debate dentro de estos límites.

Aparte de esta consideración, es evidente que se ha producido una situación a la que no se ve fácil salida, y cuyo desenlace, de persistir las partes contendientes en sus actuales puntos de vista, habrá de ser necesariamente desfavorable para el Gobierno.

La guerra

Bajas rusas en la batalla de Chaho.

París 22.—La legación del Japón comunicó un informe del general Oyama, en el cual se registran las siguientes pérdidas sufridas por los rusos en la batalla de Chaho:
Prisioneros, 500; cadáveres, 10.550; cañones capturados, 45; obuses, 6.920; fusiles, 5.474; carabinas, 78.000.
Las pérdidas rusas ascienden, según dicho informe, a 60.000 hombres. Siguen haciéndose indagaciones.

Frente a Kuroki

Tokio 22.—Se asegura que los rusos se están concentrando frente al ejército de Kuroki.
Un destacamento de caballería rusa ha pasado el río Taitse con dirección a Pensi Hou.

Víctimas de la guerra

Moscu 22.—Del teatro de la guerra han llegado a esta ciudad cien heridos y enfermos, entre los cuales hay 19 en estado de enajenación mental.

Resultado indeciso

París 22.—El Journal publica un telegrama, fechado ayer en Mukden, según el cual, la batalla que se ha librado en las orillas del río Chaho durante los seis últimos días, no ha tenido resultado decisivo para ninguno de los beligerantes, si bien parece más favorable al ejército ruso.
Esto ha conseguido una victoria moral con haber rechazado el contra ataque de los japoneses.

Telegrama de Sakharoff

San Petersburgo 22.—El general Sakharoff telegrafía que hasta el día de ayer no ha habido ningún encuentro entre ambos beligerantes; sólo dicho día hubo un pequeño fuego de artillería.

Doble vía en el Transiberiano.

San Petersburgo 22.—Por orden del Zar, a consecuencia de una proposición del ministro de Vías y Comunicaciones, el ferrocarril Transiberiano va a ser aumentado con una segunda vía.

26.000 heridos

Kharbin 22.—Desde el día 6 del corriente, 26.000 heridos rusos han sido transportados hacia el Norte.

Flotilla japonesa

San Petersburgo 22.—La presencia de una flotilla de torpederos japoneses en el golfo de Fioshkovith, unida a otras muchas señales inequívocas, hacen prever para fecha muy próxima la bajada de los japoneses a los territorios inmediatos a Possiet.

La escuadra del Báltico

Douvre 22.—La escuadra del Báltico ha pasado esta tarde a la altura de este puerto.

Renovando provisiones

Cherburgo 22.—El transporte ruso Korea y los torpederos Blesitovschy, Desouprechny y Brany, que forman parte de la escuadra del Pacífico, han llegado a este puerto.
Saldrán después de haber renovado sus provisiones de víveres, carbón y agua.

Ataque inexplicable. — Muertos y heridos

Londres 22.—La flotilla de vapores de pesca de Hull, llegada esta tarde, dice que la escuadra del Báltico la noche del sábado atacó a dicha flotilla, echando a pique dos vapores y resultando dos muertos y varios heridos.—Fabra.

La cuestión religiosa en Francia

Interpelación de M. Hubbard.—Contestación de M. Combes.

París 22.—En la Cámara de los Diputados se han reanudado las interpelecciones sobre la cuestión religiosa.
El Sr. Hubbard afirma que el país es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado; solicita del Gobierno tome la iniciativa para un proyecto en este sentido.
El Sr. Engerand pide que se consulte el sufragio universal antes de votar dicha separación.
Con objeto de contestarle, sube el señor Combes a la tribuna.
Recuerda los incidentes habidos con los Obispos de Laval y Dijon, diciendo:
«El Vaticano ha despreciado los derechos de Francia y obrado intencionadamente al castigar a los dos Obispos por haber cumplido sus deberes con la República, a fin de provocar por este medio la ruptura de relaciones.»

En la Cámara de los diputados.—El discurso de Combes.—Voto de confianza.

París 22.—Sesión de la Cámara de los Diputados.
Continuando su discurso el Sr. Combes, después de recordar los incómodos ataques dirigidos por el clero contra la República, dijo que es imposible conseguir del Vaticano que reconozca la preponderancia del poder civil sobre el religioso.
«Hacer un nuevo Concordato—dijo el orador—sería un engaño, pues el Papa ha querido y quiere la separación de la Iglesia y del Estado, mientras yo solamente quiero la libertad de la Iglesia en todo lo compatible con las demás libertades.»

Contestando al presidente del Consejo, el

Sr. Ribot censura la manera indiferente con que el Sr. Combes habla de las cosas sagradas, añadiendo: «Podemos explicarnos con libertad.»

El Sr. Combes, interrumpiendo: «Con libertad sí, pero no con insolencia.» Al oír estas palabras el Sr. Ribot abandonó inmediatamente la tribuna, produciéndose en la Cámara una viva agitación.

Habiendo denegado el Sr. Combes que recogiera las palabras del Sr. Ribot, éste siguió con su discurso, niega que el gobierno tenga facultades para denunciar el Concordato, atribuyendo al Sr. Combes todas las responsabilidades de la cuestión.
Al terminar la discusión se han depositado varias conclusiones.

El Sr. Combes presenta la cuestión de confianza, aceptando la Cámara por 425 votos contra 257 unas 25 conclusiones, aprobando las declaraciones del gobierno.

Opiniones de la prensa

París 22.—Los periódicos adictos al gobierno se felicitan del resultado de la sesión de ayer en la Cámara de diputados, diciendo que el voto de confianza emitido a favor del gobierno es decisivo, y afirma que se ha dado un paso considerable hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

Los periódicos conservadores y moderados dicen que el voto ha sido emitido sobre un equívoco, no teniendo, pues, otra significación sino la de que la mayoría quiere sostener al Sr. Combes en el poder.

En honor de Curros Enríquez

Banquete a Vicenti

Coruña 22.—Continúan los agasajos a Curros Enríquez y Alfredo Vicenti.
Ayer visitaron las Sociedades de recreo. En el Casino Coruña fueron obsequiados con un lunch. Curros, que fué nombrado presidente honorario, pronunció un brindis entusiasta.

En la Liga de Amigos fueron también objeto de cariñosas manifestaciones. La Junta en pleno salió a recibirlos al vestíbulo, y en el balcón fué enarbolada la bandera de la Coruña. Hubo lunch, y en él pronunció Vicenti un levantado brindis. El y Curros han sido nombrados socios honorarios.

Por la noche visitaron el Casino Republicano. El presidente les presentó a los socios.
Hubo lunch, y buen número de socios acompañó a los festejados hasta su domicilio.

Marcha de Curros

Coruña 22.—En el vapor Champagne se ha embarcado hoy para Ouba Curros Enríquez.

Acudieron a bordo para despedirle numerosas comisiones y representaciones de todos los Centros y numerosos amigos.
Al costado del buque atracaron botes y lanchas de vapor con el fin de que los representantes del Casino Republicano, del Coruña y de todas las demás Sociedades, el vapor zarpará a las cinco de la tarde, yendo largo trecho escoltado por las embarcaciones que conducían las representaciones y los amigos.

En honor de Vicenti

Coruña 22.—Esta noche se ha celebrado en el hotel de Francia el banquete con que los periodistas y literatos de Coruña obsequian al redactor jefe de El Liberal, D. Alfredo Vicenti.

El acto ha resultado brillantísimo. Los comensales y los adheridos pasaron de ciento.

Hubo entusiásticos brindis que el señor Vicenti reunió con gran elocuencia. Los concurrentes al banquete se dirigieron después al teatro, donde se representó el drama gallego *Mareiras*, original de Manuel Lugris.

El autor fué aclamado y tuvo que salir varias veces a escena.
La obra ha sido muy celebrada y Lugris ha recibido muchas felicitaciones.

GUILLERMO RANCES

Ayer falleció en Madrid, víctima de la tenaz dolencia que le aqueja hace algunos meses de sus tareas y de sus amistades, el ilustre periodista D. Guillermo Rances.

La noticia de su muerte causará verdadero pesar en todas partes, pues Rances, por su caballerosidad, por su carácter abierto, por su ingeniosidad y amena conversación, gozaba de generales simpatías.

Entre los compañeros particularmente se le quería, se le respetaba y se le consideraba cuanto merecía por sus talentos y por sus condiciones personales.

Desde muy joven se dedicó al periodismo, donde tantos triunfos le esperaban, y su cultura, su inteligencia, su ingenio y su laboriosidad, diéronle pronto el nombre merecido. Afiliado al partido conservador, puso su pluma al servicio de sus ideales con la lealtad propia de su carácter; partidario de Silvela, siguió en su disidencia y formó parte del grupo de los rusos, dirigiendo su órgano oficial, *El Tiempo*.

El triunfo del sillvelismo le llevó a la subsecretaría de la Presidencia; en la actualidad era subsecretario de Instrucción pública. Fué también diputado provincial, y varias veces diputado a Cortes.

En el salón de Conferencias del Congreso, en los antiguos Casinos, en las tertulias amistosas, en los saloncillos de los teatros, Rances tenía una gran personalidad por su conversación volanderas, de juicios breves y exactos, de comentarios y frases que circulaban y se repetían por todas partes.

Por su afecto a la prensa y por el que todos lo profesábamos, continuaba desempeñando el cargo de vicepresidente en la Junta de nuestra Asociación. Siempre se le regalaba y siempre aceptaba el cargo como un deber y como un honor.

Descanse en paz el querido amigo e ilustre compañero, y reciba su distinguida familia la expresión de la sinceridad con que nos asociamos a su duelo y a su pena.

El entierro, verificado esta tarde a las dos, ha sido una demostración de las numerosas simpatías que en todas las clases sociales disfrutaba el finado.

Omitimos poner nombres porque la lista resultaría muy larga y ocasionada a involuntarias omisiones.

El convenio franco-español sobre Marruecos

París 22 (recibido con retraso).—Hoy ha informado el Sr. Delcassé acerca del convenio franco-español sobre Marruecos ante la comisión de la Cámara que entiende en los asuntos del exterior y coloniales.

El ministro de Negocios Extranjeros ha comenzado su informe explicando las razones que le indujeron a negociar con España el tratado antedicho.

Ha recordado la política de Francia en el Magreb después de firmado el convenio con España, habiéndose referido a las cuestiones de Perdicaria y el Menchbi, en el empréstito marroquí, servicio de Aduanas y organización de la policía internacional de Tánger (bajo la inspección inmediata de Francia).

Luego ha hecho el ministro un resumen de las consecuencias de los tratados recientes, como son los auxilios militares, financieros, administrativos y económicos prestados por Francia al Sultán.

De acuerdo con el ministro, la comisión ha decidido pedir a la Mesa de la Cámara que incluya en el orden del día para una sesión muy próxima la discusión de la Memoria del Sr. Deionde sobre la cláusula del convenio franco inglés, relativa a las pesquerías de Terranova.

FERROCARRIL

DE FREGENAL A BADAJOZ

En la sesión de presupuestos del Congreso de los Diputados se han reunido ayer domingo, a las cinco de su tarde, numerosas representaciones de los Ayuntamientos, Cámaras del Comercio y de la Industria, Agrícola, Ateneo, Sociedad Económica y otras corporaciones y entidades interesadas en el proyecto del ferrocarril secundario de Fregenal por Badajoz a San Vicente y ramal de Olivenza a Almodovar, con gran número de señores senadores y diputados a Cortes por la provincia de Badajoz y otros diputados propietarios en la provincia, con el fin de ponerse de acuerdo para realizar las gestiones que sean necesarias para obtener, en cuanto sea viable, la concesión del mencionado proyecto.

Entre los concurrentes al acto reinó gran entusiasmo, acordándose por unanimidad convocar a nueva reunión para hoy lunes, a las diez de la noche, en el mismo local, con el objeto de que puedan asistir otras representaciones que se esperan.

ASAMBLEA

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Sesión preparatoria

Barcelona 22.—La Asamblea de las Cámaras de Comercio celebró el sábado por la tarde, a las cinco, reunión preparatoria, en que no se hizo otra cosa que cambiar impresiones respecto a los acuerdos que hubieron de tomarse en la sesión pública.

El Sr. Monegal, nombrado presidente por aclamación, designó la comisión nominadora, formada por los Sres. Frigal, de Madrid; Esteban, de Palma, y Monserrat, de Reus.

La sesión preparatoria terminó con la constitución de la Mesa.
Quedó constituida en la siguiente forma: Presidentes honorarios: Sres. Allendesalazar, Parafío, Girona y Ruiz de Velasco. Presidente, Sr. Monegal.

Vicepresidentes: Sres. Maltrana, Pérez Lurbe, Castro Artacho y Ollano. Secretarios: Sres. Montsinos, Amengual, Atzamora y Fernández.

Comisión informadora: Sres. Costa, Carbonell, Ojeda, Villanueva, Bernal, González, Madolell, Garrigosa, Alba y Caballero.

Se acordó que la comisión se dividiera en dos grupos: uno, encargado del estudio del cuestionario propuesto por la Cámara de Barcelona, y otro, para el estudio de las proposiciones incidentales.

La sesión fué secreta.

Sesión inaugural

Barcelona 22.—A las diez de la noche se celebró la inauguración oficial de la Asamblea en el edificio de la Lonja.

Hallábase el salón espléndidamente iluminado. En el centro veíase el estrado lujosísimo.

Presiden el ministro y el gobernador, de uniforme, y los Sres. Monegal, Espiñá, presidente de la Diputación; Corominas, alcalde de accidental; el presidente del Fomento y otras distinguidas personalidades.

El secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona leyó las adhesiones de las Cámaras y los nombres de los representantes que asisten a la Asamblea.

El ministro comencé la palabra al Sr. Monegal, quien leyó un discurso saludando al representante del Gobierno y a los asambleístas, dando a todos la bienvenida.

Analizó la importancia del acto que se celebra para reivindicar los derechos de las Cámaras de Comercio.

Con ocasión de celebrarse la Asamblea en la Casa Lonja, relata la historia del antiguo y glorioso edificio.

Relata los esfuerzos de las clases industriales y mercantiles, sin obtener apoyo de los gobiernos.

Espera que el ministro pronuncie palabras alentando al país y a los asambleístas. Alude a las aspiraciones regionalistas que dice no son contrarias al ferviente patriotismo.

Encomienda el decreto del ministro Sr. Villanueva sobre reorganización de las Cámaras de Comercio.

Dedicó un sentido recuerdo a las Asambleas de Zaragoza, Madrid y Valladolid, prometiendo de la actual felices resultados.

El Sr. Monegal fué muy aplaudido.
A continuación se dió lectura de un Mensaje del Sr. Corominas saludando como al calde a los asambleístas.

Previo acuerdo de los asambleístas hace uso de la palabra D. Santiago Alba que empieza saludando a Barcelona un nombre de la Asamblea.

Recordó la Asamblea de Zaragoza. Los pesimismo dice—se habían apoderado de los espíritus nacionales y allí se descubrieron horizontes, afirmando la fe del pueblo español frente al general fracaso de los hombres y de los partidos.

Algo de lo pedido entonces se realizó; pero quedo lo más por hacer.

Mentiríamos si ocultásemos ante el representante del Gobierno la situación del país, resultando de peor condición que los antiguos procuradores de Cataluña y de Castilla, quienes no ocultaron la verdad a los reyes.

La situación económica es desesperada. Varias regiones sufren la dolorosa crisis del hambre. Se impone la urgente realización de la política que hace tiempo piden las Cámaras de Comercio.

Estas, que no han olvidado el pasado, insisten ahora en buscar remedio a los males del país, pidiendo a los Gobiernos obras, no palabras.

Encomienda los esfuerzos de las regiones por mejorar la situación de la patria, a la que enaltece, siendo ovacionado.

Si el Gobierno nos ayuda a la reconstrucción de la patria, lo celebraremos; si no, la buscaremos por todos los caminos.

El Sr. Alba fué calurosamente aplaudido. En nombre de la Mesa de la Asamblea habla D. Ramón de Castro.

Agradece la presencia del ministro y le requiere para que no se limite a dar buenas palabras, sino que ejecute obras meritorias.

Recordando la Asamblea de Zaragoza, dice que todo está igual, no habiéndose hecho nada de lo que han pedido las Cámaras, a las que se impuso multitud de deberes que cumplir, sin haberseles reconocido los derechos otorgados.

El orador fué muy aplaudido.
Se levanta el Sr. Allendesalazar, quien manifiesta que no quiere prodigar las palabras, pues se dispone a realizar provechosas obras.

En un párrafo elocuente ofrece recoger las aspiraciones de las Cámaras para elevarlas al Gobierno y pedir que las sancione el Parlamento.

Recordando las concesiones otorgadas a las Cámaras de Bilbao y Córdoba, e indica su buena disposición para otorgar cuanto le sea posible.

Reconoce la necesidad de realizar la política pedida por los Sres. Alba y Castro, y ofrece que lo hará el Gobierno.

El discurso, que concurre saludando a la Asamblea y a la representación de Barcelona, es muy aplaudido, pero sin producir entusiasmo.

Una vez terminado, el Sr. Allendesalazar sale del salón acompañado de varios congresistas, y sigue la sesión.

Se acordó enviar saludo respetuoso al Rey, solicitando su alta cooperación para la realización de los patrióticos fines de la Asamblea, haciéndole al propio tiempo presente el sentido pésame por la muerte de la Princesa.

Después se acordó celebrar sesiones preparatorias a las diez de la mañana, y públicas a las cinco de la tarde, a contar desde el lunes, y se levantó la sesión inaugural.

El ministro de Agricultura en Sabadell y Tarrasa.

Barcelona 22.—El ministro salió ayer mañana para Sabadell y Tarrasa.

Le acompañaban el presidente de la Diputación, Sr. Espiñá; el diputado provincial, Sr. Griera; el omissario regio, Sr. Maristany; el rector de la Universidad, señor Rodríguez Méndez; el vicepresidente del Fomento del Trabajo Nacional, Sr. Parqués; una comisión de la Cámara de Comercio de Sabadell, y otras distinguidas personalidades.

En la estación apeadero de Sabadell recibieron al ministro el alcalde, un piquete de guardias civiles en traje de gala y varias comisiones.

Desde allí se dirigió el Sr. Allendesalazar al Ayuntamiento, donde se verificó la recepción.

Terminada ésta, oyó misa y pasó a visita: la Escuela de Artes y Oficios.

En ella le esperaban el profesorado y los alumnos, con los cuales visitó el ministro todas las dependencias, trasladándose luego al teatro, donde inauguró el curso.

En el coliseo, que estaba profusamente adornado, abundaban las señoras.

Terminado el acto, se ofreció al Sr. Allendesalazar un banquete en el hotel de España, en el que se pronunciaron varios brindis, a que contestó el ministro dando las gracias.

Inmediatamente el Sr. Allendesalazar se dirigió a la estación, donde fué despedido por los mismos profesores que habían acudido a su llegada.

A las tres de la tarde llegó el ministro a la estación de Tarrasa, en la que le esperaba un gentío inmenso, que prorumpió en vivas a la llegada del tren.

El Sr. Sala se adelantó a saludar al señor Allendesalazar en nombre de la población. El ministro se mostró muy agradecido, y acompañado de numerosas personas visitó la Escuela de Artes e Industrias, de la que hizo grandes elogios.

Después se dirigió a la finca del Sr. Sala, donde se le tenía preparado un espléndido lunch, y a las siete y media estaba ya de regreso en Barcelona, muy satisfecho de la excursión.

En honor de los asambleístas

En el palacio de la Lonja se verificó por la noche un magnífico concierto en honor de los asambleístas, que se vió muy concurrido.

Por la mañana se había reunido la comisión dictaminadora, acordando, según se asegura, pedir al Gobierno que presente a las Cortes un proyecto dando fuerza de ley al decreto de 21 de Junio de 1901, introduciendo algunas modificaciones.

Si el Gobierno se niega, se presentará al Parlamento una proposición de ley que el Sr. Alba redactó, y se presentará en la sesión de mañana.

LAS FIESTAS DE ZARAGOZA

El monumento a los mártires

Zaragoza 22.—A las doce de la mañana de ayer se ha verificado la inauguración del monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria, grupo regalado por el insigne artista Querol al Sr. Moret, y por éste a Zaragoza.

El día estaba espléndido, y las calles de la carrera, cubiertas de tropas, presentaban animado espectáculo.

A la hora indicada llegó el cortejo oficial.

Presidía el capitán general, acompañado de varios jefes, magistrados, maestros, clero y claustro universitario.

Abrieron la marcha las banderas de las ciudades y el estandarte de los estudiantes, y después seguía numerosa comitiva.

Un paño de los colores nacionales cubría el grupo, y cuyo pie se veían las gloriosas banderas de Gerona y Zaragoza, a las que daban piquete de honor lanceros y artillería.

Muchedumbre inmensa llenaba la plaza, resultando el espectáculo brillantísimo y el cuadro deslumbrador y emocionante.

El Arzobispo, revestido de pontifical, aguardaba la llegada de las comisiones, mientras la guardia municipal de a caballo de Barcelona abría paso al cortejo.

Al llegar éste a la plaza, las bandas rompieron tocando la Marcha Real.

Un momento después el Arzobispo daba la bendición al monumento, y rasgando el paño que cubría el grupo, éste apareció a los ojos de los concurrentes, que celebraban su gallardía y el vigoroso de sus líneas.

El público todo prorrumió en atronador y entusiasta aplauso.

El presidente de la Económica, Sr. Sardiá, iniciador del monumento, pronunció el discurso de gracias; el Arzobispo dirigió frases enalteciendo la idea que simboliza el monumento, y el general March hizo breve y enérgica peroración de tonos altamente patrióticos.

El desfile se hizo con la misma animación y presentando tan hermoso golpe de vista como si hubiera ocurrido la llegada del cortejo.

El público ha estado desfiliando todo el día por delante del monumento.

Por la tarde se verificó una novillada en honor de las comisiones municipales.

El alcalde de Barcelona, con el gobernador y el capitán general, conaban el palco número 98, siendo aplaudidos.

El alcalde, puesto de pie en el palco, ha respondido a los aplausos con vivas a Aragón y Cataluña.

Visita al Pilar

Después de la corrida, las comisiones acompañadas del alcalde de Zaragoza, fueron al Pilar, a despedirse de la Virgen.

Seguidamente se ha verificado la comida oficial, desde la que han ido a la función de jota dada en su honor.

Acuerdo de las comisiones

Reunidos en sesión privada de breve duración, las comisiones municipales, presididas por el alcalde de Zaragoza, han acordado dirigir al ministro el telegrama siguiente:

«Convocadas las delegaciones de los Municipios de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia por el Ayuntamiento de Zaragoza, para glorificar la memoria de D. Jaime I, entre cuyos timbres figura, en primer lugar, haber dado a los Municipios libertad y vida propia, los individuos que la componen, como aspiración común, expresan su deseo de que en la futura legislación municipal se consagre plenamente el principio de libertad económica de los Ayuntamientos, para que puedan cumplir la misión que su naturaleza y las necesidades de la moderna civilización los señalan.»

El telegrama le firma el alcalde de Zaragoza.

DE PROVINCIAS

Caida de un andamio

Berga 23.—Dos albañiles se hallaban en lo alto de un andamio ocupados en las obras de construcción de la nueva iglesia de la vecina villa de Gironella, cuando se desprendió una piedra de gran tamaño de la que caían en la bóveda, rompiéndose el andamio por la mitad y cayendo los dos obreros de una altura de unos siete metros.

Uno de ellos falleció instantáneamente, y el otro ha quedado tan gravemente herido, que se desconfía de salvar su vida.

La ley de alcoholes en Navarra

Pamplona 24.—En el teatro Gayarre se ha celebrado numerosa reunión de fabricantes, almancenistas y cosecheros para formular una protesta contra el impuesto de alcoholes, a consecuencia de lo pactado entre el Gobierno y la Diputación de Navarra.

Ann cuando se ha consignado la adhesión a la Diputación, para mejor acuerdo se ha acordado oír el parecer del Colegio de Abogados, por si el pacto vulnera la autonomía de Navarra.

El gremio de fabricantes de alcoholes ha adoptado acuerdos radicalísimos, comprometiéndose a no adquirir los vendidos de la Hacienda, y a no firmar declaraciones juradas respecto a establecimientos y fábricas, pues dicen que los alcoholeros de Navarra quedan en peores condiciones que el resto de los fabricantes de España, por los grandes perjuicios que les ocasiona la doble fiscalización del Gobierno y de la Diputación.

Hay gran impaciencia por conocer la opinión del Colegio de Abogados, pues de separarse del acuerdo de la Diputación se produciría probablemente un grave conflicto.

Tiro desgraciado

Torrijos 24.—Esta mañana, en el inmediato pueblo de Alcobendas, dos muchachos de catorce y diez años, respectivamente, tuvieron la desgracia de que se le disparara el arma, quedando muerto instantáneamente el mayor, llamado Lázaro González.

Los panaderos de Valladolid

Valladolid 24.—Ha transcurrido el plazo que dieron los obreros panaderos a sus patronos para que resolviesen sobre su petición de aumento de dos reales de jornal. En vista de que ningún patrono accede a conceder el aumento, los operarios celebrarán una reunión para tomar acuerdos.

Se teme que se desocore a huelga. Las autoridades, aunque están enteradas del mal aspecto que toma el asunto, nada hacen para evitar un posible conflicto.

Catástrofe en una mina

Oviedo 24.—Por personas llegadas a esta capital se ha tenido noticia de haber ocurrido una catástrofe minera en el conojo de Langreo, inflamándose el gas grisú en el piso segundo de una galería de las minas de la Sociedad de carbonos asturianos.

ción emigrantes, dispuestos a embarcarse para América.

El gobernador interino, deseoso de impedir los abusos que a cada paso se cometen, ha telegrafado a los gobernadores de la Coruña y Pontevedra recomendando la vigilancia para evitar marchas clandestinas.

Además, dió órdenes a los comandantes de los puestos de la Guardia civil para que examinen la legalidad de las condiciones de los individuos que emigran.

Algunos han sido detenidos por supuesta falsificación en los documentos de que se hallaban provistos.

Inauguración sangrienta

Crimen en una taberna

A las once y media de anteañoche, con motivo de la inauguración de una taberna en el Paseo Imperial, núm. 3, donde se derrocharon el vino y los obsequios, ocurrió un suceso sangriento, del que resultó un hombre sin vida.

Llamábase éste Pedro Trobas Alvarez, de cincuenta años, de oficio carretero, y vivía con su mujer y siete hijos en el Paseo Imperial, núm. 5, muy cerca del lugar donde encontró la muerte.

El crimen tuvo su origen en una disputa entre el Pedro Trobas y otro individuo llamado Pedro de Segovia, de profesión torero, natural de Navacerrada y habitante en la ronda de Segovia, núm. 29, principal.

Pedro abofeteó a Doagracias y sacó un cuchillo para agredirle. Entonces Doagracias se lo arrebató, y con su mismo cuchillo asió a Pedro una terrible cuchillada, produciéndole una herida incisa punzante, penetrante, en la región inguinal derecha, que le seccionó el paquete vascular nervioso de dicha región.

La víctima cayó al suelo arrojando por la herida gran abundancia de sangre. El agresor huyó en el primer momento, entregándose luego a la autoridad.

Los concurrentes a la taberna que habían desfiliado por la delegación en calidad de testigos, se enteraron de que el criminal estaba detenido y quisieronlyncharle.

Como en la delegación no podían realizar su propósito, se situaron en la plaza de los Carros, donde se les segregaron varios grupos de curiosos, y todos aguardaron la salida de Doagracias.

El capitán delegado, Sr. Araguas, ordenó a sus subordinados que disolvieran los grupos.

La policía se hizo las oportunas intimaciones, consiguiendo su objeto. Con grandes precauciones fué sacado el criminal del Centro de vigilancia y trasladado al Juzgado de guardia, en cuyos calabozos ingresó en las primeras horas de la mañana.

Entre tanto, el herido había sido trasladado a la Casa de Socorro de la Latina, en donde falleció a los veinte minutos de ingresar.

El Juzgado de guardia se personó en el benéfico establecimiento, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

También se presentó la hija mayor de la víctima, intentando ver a su padre, lo que se le impidió, prodigándole el personal facultativo y subalterno toda clase de consuelos.

CONSEJO DE GUERRA

Los sucesos de Jumilla

Murcia 24.—Se ha verificado un Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en Jumilla en Mayo de 1903.

Desde las primeras horas de la mañana acude numerosa concurrencia al Ayuntamiento, llenándose totalmente el salón.

A las diez de la mañana del 22 se constituyó el tribunal, que preside el coronel Navarro.

Ocupan el banquillo los procesados, que son quince hombres y tres mujeres. El juez procede a la lectura del sumario y las principales declaraciones del alcalde en aquella época, el jefe de la Guardia civil, los agentes y los procesados.

Estos niegan la participación que se les atribuye en los sucesos. En la calificación del juez instructor, que lo fué un capitán de la Guardia civil, se aprecia el delfio como insulto de palabra y obra a la fuerza armada, acusando como responsables a todos los procesados.

Por la tarde informan el fiscal y las defensas. En la acusación pide el fiscal para uno de los procesados la pena de veinte años de reclusión temporal; para otro, seis años; para cuatro más (dos hombres y dos mujeres), como instigadores del motín, otros seis años, y para los restantes la absolución.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados. Terminados los discursos, pregunta el presidente a los procesados si desean hacer manifestaciones, y tres de ellos las hacen afirmando su irresponsabilidad. Los demás nada alegan.

Durante cuatro horas estuvo deliberando en secreto el Consejo, al cabo de cuyo tiempo dictó sentencia.

Esta se publicará en cuanto la apruebe el capitán general.

NOTICIAS

Partido socialista revolucionario

Entre los varios acuerdos que en la Asamblea celebrada ayer tomó, figuran el referente a la publicación de un periódico que defienda su doctrina y táctica, y la entrega de una exposición a la minoría republicana del Congreso, excitándola a que recabe del Gobierno una solución eficaz y rápida que abarate los artículos de primera necesidad.

En el transcurso de la primera mitad del año corriente han salido de España para el extranjero 16.544 vacas, 39.383 ovejas, 2.733 cabras y 19.909 cerdos. En igual lapso de tiempo de los años de 1902 y 1903 se exportaron, respectivamente, 21.903 y 20.805 vacas, 59.236 y 41.744 ovejas, 4.119 y 7.396 cabras y 20.697 cerdos.

En Aravao (Murcia) ha empezado la cosecha de cáñamos. La cosecha este año, tanto por la gran extensión de terreno que hay sembrada de dicho producto, como por lo bueno que se encuentra en muchos sitios, será muy superior en cantidad y calidad.

Banquete de abogados El sábado se celebró en el café Inglés el banquete organizado por varios abogados para solemnizar el triunfo obtenido por nuestro compañero en la prensa el redactor del Diario Universal, D. Alfonso Serra, al defender hace pocos días ante el Jurado a Angel Euela.

Al acto asistió casi todo el elemento joven del Colegio de Abogados de Madrid y muchos letrados encanecidos en las fides del foro.

proceder de los congregados, y el Sr. Serra, que dió gracias a sus compañeros en sentidas frases.

Los embarques en la Coruña

Si vergonzoso era lo que antes ocurría en el asunto de los embarques cuando esa mina inagotable radicaba en el negociado correspondiente del Gobierno civil de esta provincia, no es menos vergonzoso y lamentable lo que viene sucediendo ahora con este debatido asunto a pesar de la intervención directa que en él tiene la Guardia civil.

La emigración se ha favorecido de un modo exagerado, con la rebaja verdaderamente notable que en los transportes han hecho los contratistas, pues de 600 a 800 pesetas que antes costaba un pasaje por la alta, han rebajado los precios a 200 y 220 pesetas, asegurando además al navegante clandestino la feliz salida del puerto, sin que tenga que ser molestado por ningún otro trámite que el proceder al embarque.

Lo peor del caso es que esos contratos se practican casi en público, y nuestras autoridades no se preocupan de ello, adoptando, como de costumbre, la impasibilidad más completa. Miran este asunto de tanta importancia con una indiferencia tal, que no lleva a considerar si somos hijos de la cuita capital de la Coruña ó de una montaña del Riff.

¿Por qué, pues, se permite que se embarquen una pareja de la benemérita, si los embarques clandestinos continúan con mayor desahogo que antes?

No induce a pensar mal el que la región asturiana aporte mensualmente un contingente fabuloso de emigrantes por este puerto, teniendo otros más cercanos?

Supone mucha gente que en Coruña se dan más facilidades para la emigración que en otros puertos.

Categoricamente no se puede afirmar ahora tal cosa, pero de continuar la emigración de un modo tan extraordinario, necesario será rendirse a la evidencia y creer que efectivamente se orilla toda dificultad por grande que sea, en este puerto.

El medio de evitar que la emigración sea tan notable, acabando al mismo tiempo con esa explotación, es bien sencillo. Basta una disposición del ministerio de la Guerra en que se autorizase a las autoridades superiores de cada cuerpo para designar un jefe y oficial que en representación suya pasase a cada buque con objeto de reconocer minuciosamente el pasaje y detener a todos aquellos que, por falta de documentación

legal ó por estar comprendidos en los reemplazos correspondientes a las quintas, fuesen hallados en cada vapor. A juzgar por lo que de público se dice no serían pocos los detenidos.

Fácil es este medio para nuestros gobernantes, y con esa sencilla disposición se evitarían de una vez el agio y la explotación infusa destruyendo con la falsa leyenda que pesa sobre este pueblo, la funesta semilla que a tan bajo nivel colorea su nombre.

Ramón Plasencia y Ruibal.

La Coruña Octubre 1904.

Noticias teatrales

Princesa

Hoy lunes, primer día de moda en este teatro, se pondrá en escena el juguete cómico, en un acto, Las solteronas y el hermoso drama de Echeagaray De mala raza, en cuya interpretación tanto se distingue la primera actriz señora Ferri y el primer actor Sr. Thuillier.

Dado lo numeroso del abono y lo mucho vendido en contaduría, hace suponer que el primer lunes de moda resultará brillantísimo.

Pasado mañana, debut de los actores mejicanos señora Fábregas y Sr. Cardona, con el aplaudido drama de Echeagaray El loco.

Para esta función se despachan billetes en contaduría.

Lara

En la presente semana, estreno del estreno de Alfredo Capus, titulado Mi teatro, arreglado a la escena española por Ricardo Otarín. La semana próxima tendrá lugar el de la comedia en dos actos, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada El amor que pasa.

Ambas obras han sido estrenadas por la compañía, con gran éxito, en Buenos Aires.

Moderno

En la tercera sección de hoy lunes se pondrá en escena en este teatro la aplaudidísima comedia en dos actos titulada El pilluelo de París, en la que Loreto Prado está inimitable desempeñando el protagonista.

Como se dan los dos actos en una sección, ésta empezará a las nueve y media en punto. La borracha obtiene mayor éxito cada noche y a diario se agotan los billetes para verla.

En la presente semana, estreno de la zarzuela Los zapatos de charol.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Palma, a D. Enrique Saavedra y Parejo.

—Trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de la Coruña, a D. José Serrano Delgado.

—Nombrando presidente de Sala de la territorial de Barcelona, a D. Mariano Enciso Martín.

—Promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Burgos, a D. José Antonio Parga y Sanjurjo.

—Nombrando fiscal de la de Jaén, a don Miguel Oms y Janguera.

—Trasladando a la plaza de fiscal de la provincial de Logroño, a D. Enrique Daniel Ruiz del Castiello.

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona, a D. Pío Navarro Jiménez.

—Idem presidente de la Audiencia de Santander, a D. Hipólito del Campo.

—Idem fiscal de la Audiencia provincial de Lugo a D. Enrique Castro Valera.

—Idem deán de la Catedral de Teruel a D. Lino Cingia y Vila.

—Idem canónigo de la de Sevilla a don Blas de Jesús Oliva y Palomino.

—Creando la Junta de construcción de la nueva cárcel de Puenteareas.

De Estado

Varias cartas a soberanos extranjeros participando el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

ATENTADO

Bialystock 24.—Un obrero lanzó ayer una bomba de dinamita contra el comisario de policía.

De la explosión resultaron dicho obrero muerto y cinco heridos graves.

Los destrozos causados en el edificio son considerables.—Fabra.

LA GUERRA

Bombardeo

San Petersburgo 23.—Los japoneses han establecido en Schakhe una estación heliográfica.

Ayer fué durante todo el día cañoneada por los rusos.

momento del cañoneo había reunidos 50 barcos pesqueros.

The Standard asegura que hay 23 marineros heridos, seis de ellos muy graves, y otros dicen que han perecido ahogados 16 tripulantes de las embarcaciones echadas a pique.

La prensa muéstrase en general bastante moderada, pero censura con acritud el error de la flota rusa al tratar como buques mayores a los de pesca, y sobre todo el no haberse dignado dar ninguna escusa.

Varios periódicos piden una reparación satisfactoria, y el Standard llega a clamor porque se ponga a la escuadra del Báltico en la imposibilidad de causar más daños.

La escuadra de Port Arthur rompe el bloqueo.

París 24.—Le Petit Parisien, en un despacho de Ohe Fu, y Le Petit Journal, en otro de San Petersburgo, dan cuenta de que la escuadra rusa de Port Arthur ha logrado forzar el bloqueo después de un combate con los buques japoneses.

Créese que ha podido escapar a la persecución de la escuadra enemiga.

El primero de los citados periódicos dice que los rusos perdieron un acorazado y un crucero.—Fabra.

SENADO

Sesión del 24 de Octubre de 1904

Presidida por el señor marqués de Pidal abrose a las cuatro y veinte.

En los escanios hay escasas concurrencias; en las tribunas se ven bastantes señoras; el banco azul está desierto.

Ruegos y preguntas

El señor conde del Canal reproduce un proyecto de ley de carreteras.

El Sr. Aguilera pide el expediente de la estación definitiva que debe construir la Compañía del ferrocarril del Norte en Madrid.

El Sr. Sanz y Escartín llama la atención del Gobierno sobre deficiencias del correo interior en Madrid, que hacen en absoluto inútil tan importante servicio.

Dice que es bochornoso el que echando una carta después de las doce en la misma Central, no llegue a su destino hasta el siguiente día.

Censura enérgicamente al Gobierno por consentir este abandono.

(El Gobierno no se entera de la censura, por continuar solitario el banco azul.)

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Vótanse definitivamente los créditos aprobados el sábado y destinados al Hospital Clínico de Barcelona, y a las cuatro y treinta y cinco se levanta la sesión.

BAUTIZO de la Infanta Isabel Teresa

En la Cámara de S. M. el Rey, y con una nota de profunda tristeza, se ha celebrado esta tarde a las tres el bautizo de la nueva Infanta.

duque de Gor, el aguamanil; marqués de la Romana, el jarro; marqués de Cáceres, la toalla, y el duque de Bejar, el mazapán. También asistieron los ayudantes del Príncipe, señores marqueses de Mesa de Asta y Hoyos; el secretario-tesorero, Sr. Sáinz de la Maza; el mayordomo de semana con el Rey, señor conde de Torrepedra, y los jefes de los regimientos de caballería de Lusitania y María Cristina, que manda el Príncipe D. Carlos, Sres. Pastor y Jurado.

En la cámara se había colocado un altar portátil frente a los balcones: frente al altar estaba toda la Real Familia, incluso los Infantes, los hermanos del Príncipe y el Príncipe de Baviera: detrás de la Real Familia estaban las damas y el grande y mayordomo de guardia.

A la derecha del altar estaba el Nuncio de Su Santidad, los grandes y el Gobierno, y a la izquierda los jefes de Palacio y ayudantes del Rey y del Príncipe.

En el centro del salón se había colocado la pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán, que es de mármol con guarniciones de ébano, é incrustaciones y adornos de plata y bronce.

El clero palatino, presidido por el señor Obispo de Sión, de pontifical, y con cruz alzada, salió procesionalmente de la Capilla momentos antes de las tres, llegando a la cámara a las tres y cinco.

Poco después entraban en la regia estancia los Reyes y su acompañamiento, llevando la Reina de la mano al príncipe don Alfonso.

La ceremonia verificóse conforme al ritual, llevando la duquesa de Santo Mauro en brazos a la infanta hasta la puerta de la cámara, donde la cogió su madrina la Infanta Isabel.

El Rey cogió también una punta de los faldones de encaje de la regia niña, aproximándose así, precedidos del Obispo oficiante, a la pila.

Verificado el acto, que como decimos el principio fué de grandísima tristeza y de recuerdos penosísimos, pues hoy hace ocho días del fallecimiento de la Princesa, la Infanta Isabel llevó la niña a su desconsolada abuela, la que imprimió sobre su inocente rostro un prolongadísimo beso, al mismo tiempo que sus ojos se llenaban de lágrimas. Ni una sola de las personas presentes pudo sustraerse a la impresión que les causó el dolor de S. M. la Reina.

Terminado el bautizo, se verificó la ceremonia de imponer a la Infanta las insignias de la orden de María Luisa, que le fueron colocadas por la Reina como jefe de la orden, asistida del ministro-secretario señor Heredia.

S. M. el Rey vestía uniformes de alabardero y llevaba al pecho la banda negra y cruz de San Juan de Jerusalén; S. M. la Reina de riguroso luto con manto corto, y de luto también, con velos largos, las demás damas reales y damas que las acompañaban.

Los Infantes iban vestidos de encaje blanco, con un lazo negro, y la Infanta, bautizada hoy, toda de encaje blanco.

El duque de Calabria, de capitán de Estado Mayor; don alférez de navío, el Príncipe Jenaro; de alumnos de caballería, los Príncipes Raniero y Miguel, y de caballero de Santiago, el Príncipe Fernando de Babilera.

Los nombres puestos a la Infanta son los de Isabel, Alfonso, María, Teresa, Antonia, Cristina, Mercedes, Carolina, Adelaida y Rafaela.

Durante el acto del bautizo, el Infante Fernando, impacientándose y extrañado de la ceremonia, estuvo todo el tiempo balbuceando alto, y como lo notase su hermano mayor, el Príncipe, se aproximó a él, pretendiendo hacerle callar.

CONGRESO

Sesión del 24 de Octubre de 1904

Se abre a las cuatro, sin que ningún ministro ocupe el banco azul. Los escanios poco concurridos, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta. Como no hubiera representación del Gobierno, el Sr. Romero Robledo propone que se suspenda la sesión hasta que aquí regrese de cumplir sus deberes en Palacio.

Al se acuerda. Cinco minutos después entran los ministros de Gobernación y Guerra, y se reanuda la sesión.

El Sr. Ariño ruega al ministro de Gracia y Justicia que ponga término a la situación especial a que está sometido el juez de Villena.

El Sr. Lerroux, entre otros ruegos, denuncia el hecho de que el alcalde de La Línea ha podido socorror para vecinos de esta población al alcalde de Gibraltar.

El señor ministro de la Gobernación: Se refieren esos socorros a ir al hospital de Gibraltar, a lo que tenemos derecho por cuanto está fundado y costeado por España.

El Sr. Lerroux pregunta cuándo va a explicar su interpelación acerca del caso del coronel retirado Sr. Fuijol.

El señor ministro de la Guerra: Toda vez no tengo los datos precisos, pero al sé que el Sr. Fuijol está bien asistido y nada pide.

El Sr. Lerroux: Podrá él estar satisfecho, pero no la justicia.

ORDEN DEL DÍA

Suplicatorios

El Sr. Romero Robledo refutifica. Yo no he sido—dice—un combatiente, sino que bajé a estos bancos a defender mis ideas y convicciones de siempre.

Hay en las palabras del Sr. Maura una cuestión de dignidad y delicadeza que yo no podía tratar por serme personal. Mi doble carácter de presidente de la Cámara y de la comisión no supone incompatibilidad, pues al dictaminar lo hice y puedo hacerlo con absoluta independencia. Lo ocurrido ahora se ha de reproducir varias veces en los demás suplicatorios.

Entendíamos muchos que el nuevo régimen significaba la concesión de todos los suplicatorios en el porvenir, y ya hemos visto que el Sr. Maura ha deshecho este error.

Mi discurso del otro día obedeció a que tenía necesidad de decir de una vez cuanto pensaba, para no verme forzado a bajar constantemente de la presidencia a los escanios en cada caso concreto que se presentase.

A mí no me duelen prendas, no vivo entre sombras y por eso me expresaré con claridad en lo que afecta a la inmunidad. Cuando se trate de delitos de lesa majestad, patria ó sangre, concederé los suplicatorios; los denegaré en los llamados de impertinencia.

En cuanto a que Cánovas del Castillo declaró cuestión de gabinete la admisión de

un diputado, el caso no es igual, y el jefe del partido conservador no era un senador que tratara de asuntos de régimen del Congreso...

Pero aún hay más, y es que el Sr. Cánovas del Castillo dijo lo contrario de lo que ha supuesto el Sr. Maura, pues declaró que no podía hacerse cuestión de gobierno la admisión de un diputado.

Recuerda lo entonces ocurrido y la proposición para votar por bolas, método que no gustó al Sr. Cánovas, y del que se prescindió en aquel caso por una gran debilidad del Sr. Sagasta.

Entendía el Sr. Cánovas que en estas cuestiones no debía intervenir el Gobierno. Después se presentó el problema de la admisión del Sr. Moraya, en cuya votación se abstuvo el Gobierno conservador.

Cita el discurso del Sr. Silvea en la Academia de Jurisprudencia, en el que ocupándose de la inmunidad parlamentaria, afirma que no se debe reformar si no es con acuerdo de los dos.

De preguntar ahora al presidente del Consejo, mi querido amigo: ¿Qué es lo que vamos a votar? Que se entregue ó no se entregue un diputado á la justicia, y esto no puede nunca ser cuestión de Gobierno.

Yo he sustentado y sustentado que es cuestión de honor del Parlamento, y por eso el ministro de Gracia y Justicia, que es senador, no podía en este asunto haber intervenido.

Los ministros son representantes del poder real con asiento aparte del nuestro y obligados los diputados á guardarles consideración.

Si los representantes del poder real nos suplicas que concedamos esa clase de autorizaciones, resultará que se entrega, si se concede, el poder judicial, cuyo representante precisamente es un individuo del Gobierno.

Tiene el asunto otro punto de vista muy delicado, y es que el suplicatorio conocido lleva tras sí algo que perjudica al diputado, para quien es concedido ante la opinión pública.

De prosperar esas ideas, las pasiones políticas convertirán á casi todos los diputados en procesados. (Una voz en la mayoría: ¡No!)

¿Quién dice que no? Pues, qué, no se puede con gran facilidad entablar una querrela y á consecuencia de ella pedirle el suplicatorio?

¿Significamos que en vez de discurrir un suplicatorio por un delito de imprenta como el actual, se trata de uno por delito contra la honestidad. Entonces el debate tendría que ser á puerta cerrada, no entrarían aquí los senadores y los ministros ni siquiera ocuparían el banco azul.

¿Aquí damos dado de lado la cuestión, y no se oye á un senador que se oponga á lo que el Sr. Lerroux, cuando desconocemos el motivo? Debemos discutir el punto en general, separándole del caso concreto.

Nada hemos perdido con este debate, que parece haber hecho revivir al Parlamento, y demuestra que nos ocupamos en defender nuestros derechos.

El Sr. Maura: ¿Cómo han de ser cuestiones de Gabinete la resolución de un suplicatorio? No, yo no he dicho eso, sino que lo es en este caso por tratarse en términos generales de la orientación política del Gobierno.

El Sr. Cánovas no declaró cuestión de Gabinete, es verdad, el caso de un diputado; pero sí la norma de conducta que su Gobierno hubiera de observar.

En cuanto á las sesiones secretas, puede haber muchos casos en que tengan que intervenir los ministros.

Respecto á lo dicho por el Sr. Romero Robledo, yo no tengo inconveniente en que se señale el caso general, la cuestión de doctrina, del particular de conceder un suplicatorio.

De esto no he de hacer yo cuestión de Gobierno; lo hago sólo por el carácter político que le han dado las mismas oposiciones, del concepto general del asunto. (Movimiento de atención.)

El Sr. Canalejas, contestando al señor Romero Robledo, dice que dicho señor sostuvo en 1894 que había dos clases de delitos.

Creo que el Gobierno no debe intervenir en debates acerca de suplicatorios, y menos aún llevar la voz en este asunto un ministro que es senador.

Me asombra la fastidiosa elocuencia del presidente del Consejo; pero aún más su tenacidad, pues debía convencerse de que se equivocaba al ver que todos pensaban de distinto modo que él. (Rumores en la mayoría.)

En ningún tiempo de la Historia de España se ha sustentado teoría tan peregrina como la del Sr. Maura, y basta para ello examinar lo ocurrido en las antiguas Cortes de Aragón y Castilla. ¿Qué, no tuvo gran importancia en el crecimiento de los Comunes el ataque al fuero que pretendió Carlos V?

Recuerda la discusión que acerca de la inmunidad parlamentaria se sostuvo en 1894, en que los Sres. Silvea, Osma y otros fueron los defensores de ella, y en que se proclamó que no era asunto en el que debiera intervenir el Gobierno.

En este asunto de los suplicatorios estamos todas las minorías unidas, y si se conceden sublevará á la opinión pública, aunque no sublevará la de esa mayoría. (Bien, en las oposiciones.)

Cita lo ocurrido en Francia con motivo de la prisión de un general diputado, en que el Gobierno obró de acuerdo con las teorías que sustentó el orador. Lo mismo ocurre en las Constituciones europeas y americanas.

Sóis vosotros, y no nosotros, los que habéis planteado esta cuestión. Nosotros fuimos á la comisión sin prejuicios, y allí nos quisisteis imponer vuestro criterio mirando al porvenir.

¿Está en tela de juicio aquí algún deber de respeto al Trono? No. Enionos, ¿qué esos roles? Donde quiera que avoco las grandes figuras parlamentarias, son hombres tan reaccionarios como Narváez y Nocedal no sostenían lo que el Sr. Maura.

Ha tratado, pues, de un antojo suyo, y si la mayoría le aplaudió anteaer, fué, no por las teorías sentadas, sino porque dijo que no soltaría el poder. (Muy bien en las oposiciones.)

¿Cuándo Cánovas y Silvea, han sostenido tales ideas? (Rumores en la mayoría.) Estas frases no son mías, son del presidente del Consejo cuando no era conservador. (Risas en las oposiciones. Muy bien, muy bien.)

¿Quién puede garantizar su firma? Dijo el jefe del Gobierno enormidades de los arsenales, y de otros servicios de Marina, y nada ha hecho; ve la cuestión económica, en la que dijo que había que pensar, y en vez de la crisis de subsistencias se ocupa del dúplo de un voto y de los quinientos.

Nos hablaba aquí el ministro de Gracia y Justicia de la garantía de los tribunales, cuando la justicia hoy no tiene su voto en el poder legislativo, sino en la debilidad de ese Gobierno. (Muy bien.)

No defendemos nosotros esto por apresurar vuestra caída, pues el partido liberal vendrá al poder cuando deba venir, sin apresuramientos. (Aplausos en sus amigos.)

Nosotros nos hemos puesto frente á los propósitos del Gobierno, porque tiene abandonados todos los grandes intereses morales y materiales.

Tendrás que ese Gobierno elocuencia inmensa en unión en la mayoría, todo lo que quieras, pero tendrás una gran falta, y es que no has hecho nada, que perdéis lastimosamente el tiempo. (Rumores en la mayoría.)

Cuando el Sr. Maura habla por ahí de estar quinientos en el poder, no lo dice por que sea un jactancioso, sino porque como ya ha hecho nada, necesita mucho tiempo para ver si hace algo.

Veinte veces ha ofrecido discutir el estado de los cambios, y nada; las reformas de Marina tampoco se debaten; el servicio obligatorio está enterrado; el Concordato ha sido lo posible por no discutirlo.

El Sr. Maura: ¿Cómo se van á reír de eso en el Senado!

El Sr. Canalejas: Se nos llama, y á mí especialmente, radicales, por el jefe del Gobierno, y el radicalismo de la palabra desde aquí lo ejerció el Sr. Maura tal vez más que nadie. Le da ahora por los radicales conservadores, y es el más radical entre ellos.

Se habla por ahí de posibles transacciones en materia de suplicatorios, y yo creo que no hay más medio que uno para llegar á ella.

De nuestra parte está la razón y a ella es á la que debéis someteros.

La Arcada, señor presidente del Consejo, no está aquí en las oposiciones, sino ahí en la mayoría y en el banco azul.

Si no queréis oír vendrá la lucha y vuestra vida será estéril, y el país sabe que nosotros no seremos culpables de ello. Nunca se ha levantado en ningún Parlamento la voz de ningún Gobierno para agraviar al Parlamento. (Muy bien.)

El Sr. Maura: Ahora pretende el señor Canalejas iniciar un debate político para ponerme en el trance de ó entrar en él ó no contestarle, y de todos modos ayudarlo en esa obstrucción.

Tenemos diverso concepto de los deberes de gobierno S. S. y yo, pues poco importa que se ponga la violencia en el concepto si no es justo. Durante todo el verano habéis estado buscando una ola que lanzar contra nosotros, y no la habéis encontrado. Ahora buscáis esto, pero el anatema no es contra nosotros, sino contra vosotros.

De dejar á un lado todas las acusaciones que no están al debate, menos una, y es la de que la justicia se halla ahora detenida por no sé qué voto. Espero que S. S. lo aclarará más, pero por de pronto puedo decir desde luego que no es verdad. (Bien, en la mayoría.)

Añama que siendo ministro el Sr. Canalejas se presentó á la Cámara un proyecto de ley para que ésta resolviera sobre suplicatorios en término de ocho sesiones. (Aplausos.)

Yo soy y he sido diputado y no me he creído nunca poseedor de toda esa serie de excelencias de que se hablaba, y entiendo que se ha usado bastante de la inmunidad parlamentaria.

Lee párrafos de discursos de los señores Montero Ríos y Sagasta, en los que se inicia la necesidad de terminar con los abusos en materia de inmunidad parlamentaria.

Dice el Sr. Canalejas que nosotros provocamos este conflicto porque no hemos permitido opinar de distintos modos que ellos, y es natural que nuestras ideas las expongamos en la Cámara. ¿Qué interés tenía yo en que la cuestión adquiriera estos vuelos? No convencerá S. S. á nadie de que la responsabilidad del tiempo que se malgastó en este asunto no sea vuestra.

Ya sé yo que no caen los gobiernos sólo por cuestión de votaciones; pero lo que pretendía hacer el Sr. Canalejas era correr las manecillas del reloj; pero con eso no haría más que dar vueltas á la esfera; pero no que sonara la hora.

No soy partidario de amenazas. Si hacéis la obra estéril, vuestra será la responsabilidad de los daños, pues nosotros aquí seguiremos cumpliendo nuestro deber. (Aplausos.)

El Sr. Canalejas rectifica nuevamente. (La Cámara está muy animada y sigue con extraordinario interés el debate.)

Justifica las razones que obligaron á presentar el proyecto de ley de que habló el Sr. Maura.

En cuanto á la pregunta que me ha hecho el presidente del Consejo, he de contestar. Se trata de que á consecuencia de un hecho desgraciado que todos recordamos, el fiscal del Tribunal Supremo ejerció la acción pública y se dictó auto de prisión que ha quedado incumplido. ¿Por qué? Poned ahí los puntos suspensivos que queráis.

Vosotros sólo culpables de lo ocurrido, porque no supisteis evitarlo. No soy yo de los que por sistema traiga aquí un asunto particular, sino que es de tanta más importancia cuanto que se ha dejado que hubiera en todo ingenierías extrañas, y vosotros, que tanta energía empleáis para procesar á un diputado, no las tenéis contra otros elementos.

El Sr. Maura: La justicia está cumplida, el auto hecho efectivo á las veinticuatro horas y nadie se ha puesto en el camino para entorpecer la acción de la justicia.

Afirma que el proyecto de ley no llevaba la firma del Sr. Canalejas, pero sí de un Gabinete liberal del que él formaba parte.

El Sr. Lerroux interviene al cerrar esta edición.

DE BARCELONA

Inauguración de la Exposición de Minería. Barcelona 24 (6 tarde).

Se ha inaugurado la Exposición de Minería, á cuyo acto han asistido el capitán general, el Sr. Durán y Bas, el gobernador civil, el alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha pronunciado un discurso dando cuenta de los motivos á que ha obedecido la Exposición, añadiendo que España necesita puertos francos para el desarrollo de su industria y protección á todo cuanto tienda á mejorarla.

Hizo, además, protestas de españolismo. Los secretarios del Fomento y de la Comisión organizadora de la Exposición leyeron luminosas Memorias, y el ministro pronunció un breve discurso dando por inaugurada la Exposición en nombre del Rey. Mencheta.

EL DESCANSO DOMINICAL Y LOS FERROCARRILES

Esta tarde han estado en el Congreso los directores de las Compañías de ferrocarriles, con objeto de manifestar al ministro de la Gobernación los perjuicios que al público y á las citadas empresas ocasiona la inclusión en la ley del descanso dominical de los carros de transportes, y pedir se les permita las faenas de carga y descarga y conducción á sus destinos de las mercancías.

El Sr. Sánchez Guerra, que llegó tarde al Congreso, en la necesidad de asistir á la sesión de la Cámara, citó para mañana, á las tres de la tarde, á los indicados señores.

Prisiones en Tánger Tánger 24.—El gobernador apresó ayer á muchos montañeses, partidarios en su mayoría del Raisuli, para quien llevaban gran cantidad de municiones.

Los detenidos opusieron alguna resistencia antes de entregarse, y uno de ellos fué muerto por las tropas.

Condecoraciones á españoles Lisboa 24.—El capitán de fragata de la Marina española, D. Leopoldo Haer y Mendivil, ha sido nombrado oficial de la real orden militar de San Bento de Avis, y caballero de la misma al primer teniente de la fantería de Marina española D. Pedro Pifón y Fernel.

Los fiscales sustitutos Una comisión deabogados fiscales sustitutos de las Audiencias (de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras provincias, ha visitado, acompañado de los Sres. Canalejas, Ruiz Jiménez, Soler y March y Alegret, al presidente del Consejo para pedirle que se les concedan los mismos derechos que el real decreto de 12 de Octubre reconoce á los secretarios y vicesecretarios para el ingreso en la carrera judicial.

Jurados industriales La comisión del Senado que entiende en este proyecto ha acordado dar dictamen favorable al proyecto con algunas modificaciones.

Balance del día

Pronto publicará la Gaceta la real orden relativa á la aplicación de la ley de alcoholes á las Provincias Vascongadas.

La entrevista que los comisionados celebraron con el presidente del Consejo fué bastante movida, pues los representantes de aquella región pretendieron conocer el texto de la real orden, á lo que se opuso el Sr. Maura, porque como no se trataba de un concierto, tenía que limitarse á oír sus aspiraciones resolviendo después con absoluta independencia.

El Sr. Montero Ríos ha convocado para mañana por la tarde á la minoría democrática del Senado, con objeto de acordar la intervención que ésta ha de tener en la discusión del Convenio con el Vaticano y designar las personas que habrán de tomar parte en los debates.

En la discusión intervendrán de acuerdo las dos minorías liberales del Senado.

Próxima la combinación de gobernadores anunciada, parece que ésta será bastante extensa, y que además de los gobiernos de Granada, Córdoba y Lugo, vacantes, entrarán en ella, entre otros, los de Badajoz, Alicante, Orense, Ciudad Real y Teruel.

Esta tarde á las tres se ha celebrado en Palacio el bautizo de la nueva Infanta.

La ceremonia, de que por separado damos cuenta detallada, no ha revestido la solemnidad y pompa acostumbradas, á causa del reciente duelo de la Familia Real.

El debate sobre los suplicatorios ha seguido esta tarde en el Congreso, con extraordinario interés.

El Sr. Romero Robledo en su rectificación, á vueltas de declaraciones expresando su posición neutral, insistió en sus anteriores puntos de vista, negando exactitud á algunos de los hechos aducidos por el Sr. Maura y apareciendo nuevamente en absoluta contradicción con el criterio que mantiene el Gobierno en esta cuestión.

Anunció el Sr. Romero Robledo que votaría en favor de la concesión de los suplicatorios cuando éstos fuesen motivados por delitos de lesa majestad, delitos de sangre ó contra la propiedad, y que en los demás casos votaría porque no se concedieran.

La contestación del Sr. Maura fué brevísima y de carácter conciliador, viéndose con toda claridad que el jefe del Gobierno eludía el contendere con el presidente del Congreso.

Al intervenir el Sr. Canalejas aumentó el interés de la Cámara, interés que esta vez no quedó defraudado, pues el discurso del elocuente orador democrata ha sido el ataque más duro de que hasta ahora ha sido objeto el Gobierno, ya que no sólo combatió la actitud adoptada por éste en el asunto objeto del debate, sino que haciendo un breve examen de la política general del actual gabinete, le censuró por su abandono en problemas vitales para el país, poniendo de relieve la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos con la opinión.

La mayoría interrumpió varias veces al Sr. Canalejas, protestando ante los cargos formulados por éste, lo cual solo sirvió para que el orador insistiera en

sus acusaciones, apoyado por la actitud de las oposiciones.

La contestación del Sr. Maura también fué breve, consistiendo principalmente en la cita de un proyecto de ley del tiempo en que el Sr. Canalejas era ministro, que á juicio del jefe del Gobierno estaba en contradicción con lo que ahora el Sr. Canalejas sostiene, y de unas frases de un discurso del Sr. Montero Ríos, favorables á la concesión de los suplicatorios.

Recogiendo una alusión relativa al incumplimiento de la ley en el caso del capitán Parades, negó el Sr. Maura que la ley estuviera incumplida, diciendo, en una nueva rectificación, que por el contrario á las veinticuatro horas estaba cumplida la ley.

Eludió el Sr. Maura contestar á las censuras á la política general del Gobierno, é hizo responsables á las minorías del tiempo que se pierde en este debate.

Después de rectificar nuevamente el Sr. Canalejas, explicando el hecho á que el Sr. Maura había aludido, se levantó á hablar el Sr. Lerroux en el momento de retirarnos del Congreso.

En resumen; el debate de hoy ha puesto las cosas peor que estaban, por haberse acentuado el empeño del Gobierno de no admitir transacción alguna en la cuestión, y seguir las oposiciones dispuestas á mantener su criterio.

Según nos han manifestado personas que tenemos por bien informadas, y á pesar de lo que se ha dicho en contrario, parece que está acordado el casamiento de la Infanta María Teresa con el príncipe D. Fernando de Baviera, aunque las tristísimas circunstancias actuales hayan retrasado dicho enlace.

VERDADEROS DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO. Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas. GRAN SURTIDO EN NOVEDADES 2, NICOLAS MARIA RIVERO, 2

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE OCTUBRE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 23, Día 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 exterior, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 20.000 á 37.05. 55.000 á 37.15.

Después de la Bolsa. Cierre.—A por 100 interior, fin de mes, 77.05 dinero.—Fin próximo, 77.15 —Barcelona, fin mes, 77.00.—París, 4 por 100 exterior, 87.45.—Renta francesa, 93.07.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 24 (18.55 t). Interior, 77.05.—5 0/0 Amortizable, 98.00.—Nortes, 53.25.—Alicantes, 83.20.—Orense, 00.00.—Colonial, 137.20.—Mercantil, 34.45.—Arnés.

LA GACETA. Publicó la de ayer las siguientes disposiciones: Guerra. Real orden aprobando la expedición por

duplicado de un pase de situación á favor del soldado Rafael Domínguez.

Hacienda. Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación é inclusión en tarifas de la industria de preparación de aceites.

Instrucción pública. Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la Escuela superior de Industrias de Santander.

Real orden resolutoria de un expediente de oposiciones á plazas de profesores de Pedagogía de los Institutos generales y técnicos.

Agricultura y Obras públicas. Reales órdenes confirmatorias de multas impuestas por el gobernador de Sevilla á la Compañía de ferrocarriles Andaluces por retraso de trenes.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Estado. Real orden resolviendo que el juez municipal de Santa Isabel de Fernando Pío presida el Consejo de vecinos de dicha población, aun cuando esté desempeñando el juzgado de primera instancia.

Guerra. Real orden disponiendo que durante la ausencia del general de división D. Manuel de la Cordera, subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de la subsecretaría el general de brigada D. Enrique Cortés.

Gobernación. Real orden circular disponiendo que por los gobernadores se interesen de los Ayuntamientos que los contratos estipulados con los médicos titulares con anterioridad á la instrucción general de sanidad, se consideren, por mutuo acuerdo, prorrogados sin limitación de tiempo.

Real orden circular disponiendo que por la junta de gobierno y patronato de médicos titulares se haga un análisis de las condiciones estipuladas en los contratos que se celebren entre los Ayuntamientos y los médicos, á fin de evitar que se desconozca la estabilidad que se concede al médico titular por el real decreto de 11 del actual.

CHARADA

¡Qué muchacha más un cuatro es esta tercera cuarta! Pero, amigo, de bizcochos no he logrado verla harta. De primera tercia cuatro há poco vino mi fia, segunda primera cuarta, y unos bollos me traía. Pues porque di uno á su hermano estuvo llora que llora... El todo de la charada es un lugar de Zamora. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución á la charada anterior MA NI CO MIO)

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la tarde, 21° sobre 0. A las cuatro, 18° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 703.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Orisanto, Crispín, Crispiniano, Gabino, Proto, Jenaro y Santa Daría. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde á las diez habrá misa mayor en la que predicará D. Manuel Marqués, y por la tarde sigue la novena á San Rafael y será orador D. Francisco Pérez. En Santa Cruz continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando don Matías Blesa. En la parroquia de San Ginés continúa la novena á Nuestra Señora de Valvanera, y predicará D. Julián Pereda y D. Angel Lázaro. En el oratorio del Espíritu Santo Idem é Nuestra Señora de la Concepción y Correa predicando el P. Miguel. En el oratorio del Ovar junta de señoras colaboradoras del Apostolado de la Oración á las cuatro y media de la tarde. En la Iglesia de San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular como todos los martes. En la Iglesia Pontificia de San Miguel misa solemne á las once. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en San Lorenzo.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9 en punto.—El abuelo, PRINCESA.—A las 8 1/2.—5.ª de abono.—Las solteronas.—De mala raza. PRICE.—(Compañía dramática).—A las 8 3/4.—El pan del pobre. LARA.—6.ª de abono.—Turno 3.ª par.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—La praviána.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—El nido (dos actos). APOLO.—A las 7 1/2.—Abanicos y panderetas.—A las 8 3/4.—El pobre Valbuena.—A las 9 3/4.—La chavala.—A las 11.—Los picarones solos. ESLAVA.—A las 7.—Los de Cuba.—A las 8.—El último chulo.—A las 10.—Venus Salón (reformado).—A las 11.—El rey del vapor. MODERNO.—(Compañía Prad Chibote).—A las 7.—Congreso feminista.—A las 8 1/2.—El capote de paseo.—A las 9 3/4.—El pilluelo de París (dos actos).—A las 11.—La brochacha. CÓNICO.—A las 7.—Cuadros al fresco.—A las 8 3/4.—Cambios naturales.—A las 10.—Enseñanza libre.—A las 11.—El delirio demencial. RECRO ARGÜELLES (Ferrás, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc.—Concierto por la banda del batallón de Barbasro, núm. 4.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

JARDIN DEL REGRO SALAMANCA.—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Concierto por la banda de Llerena todas las noches.—Entrada, 50 céntimos.—Mifróscopos y sábadó, moda.—Juera por la tarde, tómbola.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Espectáculo instructivo.—De 3 de la tarde á 12 de la noche.—Bomito viaje de los Emperadores de Alemania á los Santos Lugares. Entradas, 40 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los anteojos de roca de precisión únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero; para más detalles pídase catálogo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marino; gran variedad de novedades en bisutería y pedería, petacas, carteras, tarjeteros, menederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvera, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítad la exposición. Entrada libre.

Y DUBOSC. ARRAL, 10 y 24, MADRID
Ortiedo, Magdalena, 16. — Gijón, Corrida, 49 y 51

A los exportadores DE FRUTOS.

The fruit distributing Company Ltd. (Sociedad para la distribución de frutos) — Impor- tante casa establecida para la venta de frutos en comisión. 9, Jaume Street, Covent Garden. — Sucursales: 38, Crispin St., London. — 21, Victoria St., Liverpool. — 20, Rose Place, S. Liverpool. — 104, Fth St Manchester. — 72, Market, Wigan

CONTRA el CANSAÑO INTELLECTUAL la ANEMIA y la NEURASTENIA Usad el OvoLecitina Billon

Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y em- pieza á enfaquecer, que rasca continuamente las uñas que tiene el sueño agitado, etc., casi segura la presencia de lom- brices. Para impedir estos gra- ves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en su cura todo caso de lombrices intesti- nales y se venden en todas la farmacias.

THE STUDIO REVISTA de Bellas Artes

Publicación internacio- nal que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

UN RESFRIADO

No hay cosa al parecer más sen- cilla que un resfriado; nada hay sin embargo que sea tan peligroso por sus consecuencias si se descuida. La ciencia, si bien no puede evitar los descuidos y negligencias de los hombres, ha procurado remediarlos con sus medicamentos é inven- ciones. Así en el Pectoral de Anacahuita presenta un REMEDIO INFALIBLE PARA las ENFERMEDADES del PECHO de la GARGANTA y de los PUL- MONES.

DE INTERES PARA las MUJERES

PILDORAS Y CISTALES AZUCARADAS del Doctor C. C. Bristol Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.— Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más efica- zmente que ningún otro reme- dio.—La tersura y el color saluda- ble de la piel proceden por su medio, son duraderos.—Las locio- nes y los cosméticos solo ocultan el mal; las Píldoras de Bristol ha- cen desaparecer la causa.—Pro- bad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.— No hay nada mejor para dar ac- tividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

IMPORTANTE

Búscase en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad fácil, lucrativo, invento admirá- ble y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462 Roma (Italia).

VINAGRE

Superior de Teodor y verdadera Agua de Botol Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, Rue de la Paix, París

Colagogo indiano de OSGOOD.

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.— Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Cola- gogo indiano á la casa Lan- man y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación pu- ramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la natu- raleza más débil y sensible. De venta en farmacias y dro- guerías.

ROB Lechaux

La sangre es la vida El más poderoso de los depurativos Zarparrilla roja Ioduro potásico Depósito en todas las farmacias Collin & C. Paris

SOLITARIA

CABEZA DE LA LOMBRIZ expulsa en DOS horas por los Glóbulos Secretan Farmacéutico laureado y premio de oro en la Exposición de Bruselas. INOENSIVAS é INFAIBLES adpta- das en los hospitales de París.— De venta en las principales farma- cías y droguerías.

A los que sufren de dolores

no pueden dormir recomendamos el uso del Jara- be de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Tasación, economía y reserva sin competencia

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	22 Oct. 1904	15 Oct. 1904
	Ptas. Cénts.	Ptas. Cénts.
ACTIVO:		
Oro en Caja	22 Oct. 1904	15 Oct. 1904
Del Tesoro.....	3 462 496'84	3 238 980'22
De particulares.....	280 396'64	258 848'70
Del Banco.....	366 944 835'18	366 944 835'18
Corresp. y Agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	6 168 180'36	10 544 492'01
De particulares.....	62 308'63	80 492'17
Del Banco.....	30 453 601'15	30 004 641'67
Plata.....		
Corresponsales en pueblos.....	500 849 522'56	501 090 651'04
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....	2 294 814'25	7 202 162'95
Descuentos.....	650 000'000	650 000'000
Otros valores de cartera.....	218 501 447'28	218 811 688'12
Préstamos y créditos con garantía. Comer- ciales.....	186 288 580'94	187 902 688'94
Efectos á cobrar en el día.....	107 107 131'99	108 800 544'50
Cuentas de crédito.....	1 702 001'63	8 410 587'96
Acciones de la Compañía Arrendataria de Ta- bacos.....	12 270 000	12 270 000
Otros valores de cartera.....	13 589 483'11	14 688 019'96
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	369 250 261'25	369 250 261'25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4 468 754'32	4 452 943'38
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150 000 000	150 000 000
Bienes inmuebles.....	12 452 784'52	12 445 458'09
Diversas cuentas.....	10 111 403'47	1 801 390'60
	2 658 537 083'17	2 654 352 890'17
PASIVO:		
Capital del Banco.....	150 000 000	150 000 000
Fondo de reserva.....	20 000 000	20 000 000
Reservas sobre el activo.....	48 755 950'97	18 284 216'11
Ganancias y pérdidas.....	349 611'83	213 797'26
Billetes en circulación.....	1 642 350 275	1 647 146 225
Cuentas corrientes.....	598 209 472'39	592 420 904'28
Cuentas corrientes, oro.....	342 705'87	338 387'87
Depósitos en efectivo.....	84 745 515'08	84 683 428'23
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	68 045 483'76	69 470 246 42
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	86 996 144'68	80 974 633'22
Reservas sobre el activo de Tabacos.....	16 716 57 94	16 716 507 34
Reservas de contribuciones.....	9 666 681'19	1 697 978'59
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua interior.....	24 066 173'49	26 812 494'11
Tesoro público: por pago de amortización é in- tereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1 429 920'31	1 578 980'31
Tesoro público: pago de intereses y amortiza- ción de obligaciones sobre Aduanas.....	241 087'19	241 185 50
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	7 083 783 24	5 954 380 79
Tesoro público: por pago de Deuda exterior en el extranjero, oro.....	4 821 554 08	6 523 657 97
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	716 380'47	1 300 451'93
	2 658 537 083'17	2 654 352 890'17

Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN DE HIJOS DE M. GARÍN
Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820
Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Taletanes, Sargas Batallas, Noblezas, Piqués, Rast- miras, Moirés, Paños de séde, Brocados y Brocates, Merinos, Cachemiras, Estameñas, Tapicería rica y Cubre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.
Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imita- ción, de Tules bordados y tejidos, de Malla y croché, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.
Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria.
Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Bel- trán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 33.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

Se vende papel para envolver, al por mayor, en esta administración.

Theophile Roederer Reims & Comp.º

CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO

ÚNICA MEDALLA DE 1.º CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1887
MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAYRE Y MELBOURNE
Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864
De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias
Agente general: León P. Aubey
25, Rue Bergère, París

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la Mixtura Antidiabética Martin. Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azucar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El Tratado de la Diabetes, explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.º clase, 97, Rue Lafayette, París.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, núms. 6 y 8, entres.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

WILSON, SON & CODT. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madaira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.
Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

PATENTE DE INVENCIÓN G. ROTH

Número 26.544
EXPLOSIVOS
Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.º dcha. Madrid

LAMPARAS FÚNEBRES

y faroles de todas clases, infinita variedad. Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín.—12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEJIGA

La caja: 1'30 francos

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN farmacéutico de primera clase

6, Place des Fêtes-Peres, Paris y en todas las farmacias del mundo entero

VINO NOURRY

A LA VEZ DEPURATIVO Y FORTIFICANTE
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao
Olin y Gomar, Paris, y en todas las farmacias

WHISKY EL MEJOR LICOR de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP
De venta en los cafés y colmadors.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París.— Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devolvérá el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Duguiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando las demás pre- paraciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. Le Mont

Jarabe de Rabano Yodado

de Grimault y Compañía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

VINOS DE CHAMPAGNE

MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans
(Alfred de Montebello, et C.º, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne)
Agente general, EUGENIO CASTELO T
CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 francos
19, AVENUE D'IVRY, 19
PARIS

Las más altas recompensas en todas las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiónes. Char á bancs. Breaks. Trucks
LANCHAS AUTOMÓVILES

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gir. Inde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías